Si cumplo con las oraciones obligatorias, ayuno el ramadán, considero lícito lo que es lícito e ilícito lo que es ilícito, y actúo según ello

Abu 'Abdul-lah Yabir bin 'Abdul-lah Al-Ansari —que Al-lah esté complacido con ambos— narró: «Un hombre le preguntó al Mensajero de Al-lah —la paz y las bendiciones de Al-lah sean con él—: "Si cumplo con las oraciones obligatorias, ayuno el ramadán, considero lícito lo que es lícito e ilícito lo que es ilícito, y actúo según ello, y no añado nada más, ¿entraré al paraíso?". Respondió: "Sí"».

[Verídico (sahih)] [Registrado por Muslim]

El profeta —que la paz y las bendiciones de Al-lah sean con él— muestra que quien realiza las cinco oraciones prescritas sin añadir otras supererogatorias, ayuna el mes de Ramadán sin ayunar lo voluntario, creyendo en la permisión de lo lícito y haciéndolo, creyendo en la prohibición de lo ilícito y absteniéndose de ello, entrará en el paraíso.

https://sunnah.global/hadeeth/es/show/66525

النجاة الخيرية
ALNAJAT CHARITY
لجنة الدعوة الإلكترونية
EDC E-Da'wah Committee